

Igualmente se estudia el problema de Pamplona, estimándose mucho la actitud fraternal de los médicos navarros.

Apruébanse por el Consejo dictámenes sobre asuntos referentes a los Colegios de Segovia, Santander, Orense, León y Baleares.

Se da lectura a una invitación de la Asociación Profesional Internacional de Médicos en relación con la obra de la Sociedad de Naciones pidiendo que España, que está realizando una intensa labor profesional, se una a esta obra internacional llevando a ella este espíritu y la representación en el Comité Ejecutivo de los países de habla española, acordándose extender esta invitación afectuosa a los Colegios de Francia.

También se da cuenta de una petición relacionada con la Organización Profesional de Portugal, acordándose atender cordialmente la demanda y facilitar cuantos datos deseen.

Simpatizando con la petición que dirige al director general de Sanidad un periódico de Madrid en favor de los médicos rurales que llevan más de cincuenta años de ejercicio profesional, se acuerda adherirse a la demanda y agradecer al aludido periódico esta labor en favor de sus compañeros, tan merecedores de ella.

Se da lectura a una petición de la Junta Distrital de Lorca, acordándose realizar la gestión y su demanda, y otra de Menorca, que será objeto de un dictamen especial.

Terminadas las sesiones celebradas por el Consejo, las personalidades que los constituyen llevaron a cabo varias gestiones en distintos Ministerios, quedando muy complacidos de las atenciones recibidas y de la labor realizada.

★ SECCIÓ OFICIAL ★

Extracte de disposicions d'interès per a la classe

(GASÈTES I BUTLLETINS OFICIALS DEL 17 DE SETEMBRE AL 17 D'OCTUBRE)

DIA 23.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando a don Francisco García del Cid, Ayudante del Laboratorio legal de Barcelona.

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Real orden disponiendo que al formarse el Comité paritario de Médicos, Practicantes y demás especiali-

dades de Sociedades y Mutualidades benéfico-sanitarias, lo integren dos Secciones autónomas constituídas en la forma que se expresa.

DIA 1. — Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. — Real decreto relativo al servicio médico-escolar en la enseñanza pública.

Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona

DIA 25. — Gobierno Civil. — Circular de la Inspección provincial de Sanidad. — Publicada en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 18 de los corrientes, la circular de la Dirección general de

Sanidad en que se recuerda a los Inspectores municipales de Sanidad la obligación de girar visitas de inspección a hoteles, fondas, casas de huéspedes y de viajeros, paradores, posadas, etc., para revisar los libros